



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0031531/2018

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Ing. Agr. Isabel SERDIUK, por la cual solicita apertura de una investigación sumaria para aplicar sanciones disciplinarias al alumno Héctor Gabriel Heredia; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo informado por la Oficina de Apoyo Técnico Legal y en consecuencia no hacer lugar a lo solicitado por la ex docente de esta Facultad Ing. Agr. Isabel SERDIUK, sobre el pedido de la apertura de una investigación sumaria para aplicar sanciones disciplinarias al alumno Héctor Gabriel Heredia, y en su lugar pasar a ARCHIVO las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

